



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA.**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE ASOCIACION PÚBLICO PRIVADA  
CONVOCATORIA 001/2015**

El Gobierno del Estado de Baja California a través de la Comisión Estatal del Agua de Baja California, con fundamento en el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y los artículos 1, 2, 4, 8, 9, 30 Fr. V, 38, 40, 43, 45, 49, 50 de la Ley de Asociaciones Publico Privadas para el Estado de Baja California y artículos 1, 2, 3, 5, 13 Fr. IV, 47, 58, 72 de su Reglamento, tiene a bien emitir la presente convocatoria para la adjudicación del contrato de asociación Publica Privada que más adelante se describe, a fin de que todas las personas físico o morales interesadas, nacional o extranjera y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, las bases y en las disposiciones aplicables al proyecto, se inscriban en la licitación y en su momento, presenten la proposición en cumplimiento a lo dispuesto en la ley en la materia, se informa:

**TIPO DE CONTRATO:** Contrato de Asociación Publico Privada.

**NOMBRE DEL PROYECTO.**

**“EL SISTEMA INTEGRAL HIDRICO SAN QUINTIN ETAPA (PRODUCCION DE AGUA POTABLE MEDIANTE DESALINIZACION) EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, QUE INCLUYE EL DISEÑO, ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, EQUIPAMIENTO ELECTROMÉCANICO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE DESALINIZACION, ASI COMO SU CONSTRUCCION, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO INCLUIDA SU POTABILIZACIÓN, CONDUCCIÓN, Y ENTREGA DE 250 LITROS POR SEGUNDO Y LA DISPOSICIÓN DEL AGUA DE RETORNO DURANTE UN PERIODO DE 30 AÑOS.”**

Licitación No.: **SIDUE-CEA-APP-2015-001**

No. de Contrato: **C-SIDUE-CEA-APP-2015-001**

Límite de recepción de Documentos para participar	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de Fallo
<b>24-julio-2015 15:00 horas</b>	<b>14-Julio-2015 12:00 horas</b>	<b>17-Julio-2015 12:00 horas</b>	<b>7-agosto-2015 12:00 horas</b>	<b>28-Agosto-2015 12 horas</b>

Fecha estimada de firma de Acta de inicio de proyecto	Plazo de ejecución del periodo de inversión.	Fecha estimada de inicio de las obras de infraestructura	Plazo de ejecución del proyecto, operación y mantenimiento.
<b>14-Septiembre-2015 10:00 horas</b>	<b>18 meses a partir de la firma del acta de inicio del contrato</b>	<b>Al día siguiente de aprobado los proyectos ejecutivos de la obra</b>	<b>30 años</b>



**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.**

El sistema contempla la inversión del sector privado en la producción de agua mediante un proyecto de desalinización de agua marina tomada de pozos playeros para una capacidad de producción de 8 millones de metros cúbicos anuales destinados al uso público urbano y la infraestructura estará conformada por;

Estructura de captación del agua de mar mediante campo de pozos playeros con capacidad para extraer el gasto de 500 lts/s requerido por el sistema. Sistema de transferencia mediante tuberías colectoras, acueducto y depósito para llevar ese caudal a la Planta de Procesos. Planta de Procesos, que constara de una Unidad de pretratamiento, sistema de bombeo de alta presión, tratamiento mediante osmosis inversa a través de módulos de membranas, sistema de limpieza y mantenimiento, unidad de postratamiento y almacenamiento del agua potable. Planta de bombeo, cuyo objeto es elevar un gasto de 250 lts/s o mayor de agua potable a una altura de 75 mts. aproximadamente. Línea de conducción de agua producto hasta tanque de entrega. Tanque de entrega a sistema de macrodistribucion. Emisor a presión para el alejamiento y obras e instalaciones requeridas para la disposición del caudal de salmuera (Agua de Rechazo). Línea de transmisión, subestación eléctrica, transformadores y accesorios para el suministro de energía a la Obra de toma, la Planta desaladora, la Planta de bombeo y para el servicio de todas sus instalaciones y equipos, incluido el generador con capacidad adecuada para atención de emergencias. Subsistemas auxiliares para medición, monitoreo y regulación de procesos. Unidades complementarias para la segura, confiable y eficiente operación del Sistema.

**Recursos presupuestales:** 100% financiados por el licitante.

**Página web para consulta:** Para consultar todo lo relacionado a la propia convocatoria y demás datos del concurso, está disponible la dirección electrónica [www.ceabc.gob.mx](http://www.ceabc.gob.mx), así como el Portal e-Compr@sBC.

**La visita al sitio donde se ejecutaran los trabajos:** se llevara a cabo el día y hora que se señalan en las columnas correspondientes, y se realizara en el sitio de los trabajos.

**La junta de aclaraciones:** se llevara a cabo el día y hora que se señalan en las columnas correspondientes y se realizara en la Sala de Juntas de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, ubicada Calzada Independencia No. 997, Centro Cívico y Comercial, C.P. 21000, Edificio del Poder Ejecutivo 4to Piso, teléfonos 01(686) 558-10-27, 5-58-10-00 ext. 1405.

**El acto de presentación y apertura de proposiciones:** se llevara a cabo el día y lugar que se indican en las columnas correspondientes, Sala de Juntas de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, ubicada Calzada Independencia No. 997, Centro Cívico y Comercial, C.P. 21000, Edificio del Poder Ejecutivo 4to Piso, teléfonos 01(686) 558-10-27, 5-58-10-00 ext. 1405.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta y en caso de interesarle en participar en la licitación, deberá de pasar a las oficinas de la Unidad Técnica de Inversión de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, ubicada Calzada Independencia No. 997, Centro Cívico y Comercial, C.P. 21000, Edificio del Poder Ejecutivo 4to Piso, teléfonos 01(686) 558-10-27, 5-58-10-00 ext. 1405, en el siguiente horario: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, a efecto de solicitar su registro de inscripción, previa revisión de los documentos que a continuación se señalan:

1. **Solicitud por escrito de su inscripción a la licitación**, firmado por el representante legal de la empresa, expresando su deseo de participar en la licitación, en caso de personas físicas, deberán obligarse a constituir, de resultar ganadoras, una persona moral en términos del artículo 80 de la Ley de Asociaciones Publico Privadas del Estado de Baja California. Dos o más personas podrán presentar, una propuesta conjunta, en forma de consorcio, en cuyo caso también deberán obligarse a constituir, de resultar ganadores, una o más personas morales, en los términos del artículo 86 de Ley de Asociaciones Publico Privadas del Estado de Baja California, así como designar a un representante común para participar en el concurso, mismo que deberá representar a todas las partes en forma inequívoca.
2. **Testimonio de Acta constitutiva y modificaciones**, en su caso, según su naturaleza jurídica. El o los testimonios deberán ser notariales, o bien copias legibles debidamente certificadas por un notario público. Pueden presentar original del acta constitutiva para su cotejo. El testimonio del acta constitutiva debe estar inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas se presentará acta de nacimiento y su registro federal de Contribuyentes.

3. **Poder notarial que lo acredite como el apoderado o administrador de la empresa** con la facultad legal expresa para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma; en caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio notariado de asociación correspondiente, designando en el mismo al representante común y la misma de como cumplirán sus obligaciones ante la Secretaría.

4. **Documento que compruebe la capacidad técnica** con la experiencia en proyectos de Asociaciones Publico Privadas o esquemas de contratación similares en los que haya participado el propio interesado. Cuando participen dos o más personas, solo será suficiente que uno de ellos lo acredite, mediante la presentación del curriculum, destacando los trabajos que tengan similitud con los de la presente licitación, así como presentar copias simples de Contratos de Asociación Publico Privada que haya celebrado, debidamente firmados, así como relación de proyectos en proceso, señalando la descripción del proyecto, nombre del contratante, el importe contratado y el importe por ejercer, fecha de inicio y termino.

5. **Documentación que compruebe la capacidad financiera**, para lo cual deberá presentar su declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior o bien los estados financieros auditados firmados por un contador auditor ajeno a la persona interesada en participar. En el caso de que dos o más personas presente una proposición conjunta, el capital contable será la suma de todas ellas.

6. **Declaración escrita y bajo protesta** de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo **41 de la Ley de Asociaciones Publico Privadas del Estado de Baja California**.

La **Unidad Técnica de Inversión de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado** resolverá dentro de las 24 horas siguientes a partir de la recepción de su solicitud, si la persona solicitante cumple o no con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, las bases y en las disposiciones aplicables al proyecto. En el supuesto que no satisfaga estos requisitos, se notificara los motivos y fundamentos por los cuales no fue aceptada su solicitud a participar en la presente licitación

#### **Bases de licitación.**

Una vez que haya solicitado su inscripción, y entregado los documentos de inscripción, y haya sido revisado y aceptado su solicitud, se le considera como apto para participar en la presentación de su propuesta a la presente licitación, por lo que deberá de pasar a **las oficinas de la Unidad Técnica de Inversión de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado**, en días hábiles de las 8:00 horas a las 15:00 horas, a efecto de obtener las bases de licitación respectivas previo pago de las mismas.

Los interesados podrán revisar las bases y especificaciones de la licitación previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

Habiéndose satisfecho los requisitos anteriores ante la **Unidad Técnica de Inversión de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado** y pagado el costo de **\$35,000.00 M.N. (Son treinta y cinco mil pesos con 00/100 Moneda Nacional)** en efectivo o con cheque certificado o de caja de institución de crédito a nombre de Recaudación de Rentas del Estado, por la documentación respectiva de la licitación, el interesado quedara inscrito y tendrá derecho a presentar su propuesta.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria, en las propias bases y en sus anexos, ni en las propuestas de los participantes, serán objeto de negociación.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Asociaciones Publico Privadas del Estado de Baja California, su Reglamento y demás ordenamientos legales aplicables.

Mexicali, Baja California, a 26 de junio de 2015.  
Director General de la Comisión Estatal del Agua de Baja California.

ARQ. GERMAN JESUS LIZOLA MARQUEZ

